

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.  
Fuera, trimestre. 4 id.  
Ultramar, semestre 15 id.  
Extranjero, id. 23 id.

Número suelto. 5 céntimos.  
Id. atrasado. 15 id.

## PAGO ADELANTADO



## DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

## ANUNCIOS

En 1.ª plana. 1 peseta línea  
En 2.ª id. . . 0,10 id. id.  
En 4.ª id. como esquelas, co-  
municados y rectivos, a pre-  
cios convencionales.

Redacción y Administración

ESTAFETA 31

## La cara del negro

Bajo este título publica *El Siglo Futuro* del martes un artículo que estimamos conveniente conozcan nuestros lectores, porque es de los que más claramente demuestran la sin razón de la actitud ó postura adoptada recientemente por el integristismo.

El órgano del Sr. Nocedal rompe el fuego en los siguientes términos:

«Leyendo, con motivo del día, el magnífico relato que de la matanza de los frailes hace el Sr. Menendez Pelayo en su *Historia de los heterodoxos españoles*, que es uno de los mejores que conocemos, tropezamos con este párrafo, que recomendamos al Sr. Orti y Lara, al señor Campion y á los demás que se enfadan con nosotros cuando decimos cosa tan clara como que es inútil empeñarse en poner blanco á un negro lavándole la cara.

Hombre de tan grande entendimiento, de tanta doctrina, tan alfoncino cuando eso escribió como ahora que es, además, liberal-conservador (porque las cosas caen del lado á que se inclinan, y en las pendientes lo peor es el primer paso), dice de la parte más inteligente que tuvo el alfoncismo:»

Pero antes de reproducir el texto del Sr. Menendez Pelayo, que no dice lo que *El Siglo Futuro* desea, y que aunque lo dijese, no podría prevalecer contra la doctrina de Leon XIII, maestro de todos, y dejando á un lado la preciosa confesión, tartamudeada, mejor que dicha, que una cosa es ser alfoncino y otra liberal, confesión que echa por tierra, sin más, la tontísima agudeza de la *cara del negro*, no podemos menos de congratularnos de que el señor Nocedal vaya adquiriendo un concepto más lisonjero del valer del Sr. Menendez Pelayo, de quien no há mucho (el martes 12 de Junio de 1894), decía lo siguiente, que textualmente copiamos:

«De Menendez Pelayo hay que hacer poco caso, porque también puso *pero* á los cristianos y caritativos sentimientos de San Fernando.»

Ese número de *El Siglo Futuro*, por la más providencial de las coincidencias, se abre con un artículo de fondo rotulado «El tupé», en cuya definición, naturalmente, se muestra consumado maestro el señor Nocedal.

Cuán ligero y qué mala memoria tiene el excelso *Siglo Futuro*!

Hé aquí, ahora, el texto del señor Menendez Pelayo:

«No es tan hacedero reducir á fórmula el partido moderado que, según las vicisitudes de los tiempos, aparece, ora favoreciendo, ora resistiendo á la corriente heterodoxa y láica. Fué, más que partido, congeries de elementos diversos, y aun rivales y enemigos, mezcla de antiguos volterrianos, arrepenidos en política, no en religión, temerosos de la anarquía y de la bullanga, pero tan llenos de preocupaciones ímpias y de odio á Roma como en sus turbulentas mocedades, y de algunos hombres sinceramente católicos y conservadores, á quienes la cuestión dinástica, ó la aversión á los procedimientos de fuerza, ó LA GENEROSA, SI VANA, ESPERANZA DE CONVERTIR EN AMPARO DE LA IGLESIA UN TRONO LEVANTADO SOBRE LAS BAYONETAS REVOLUCIONARIAS, separó de la gran masa católica del país.»

Generosa y vana esperanza que

comparte el hijo de D. Cándido Nocedal, ministro de Isabel II, el ilustrado orador D. Ramon, que ha declarado hallarse dispuesto á no interrumpir las tradiciones de familia y ser ministro con las actuales instituciones.

Otra cosa, no.

Adelante.

*El Siglo Futuro* aduce otro texto del Sr. Menendez Pelayo: hélo aquí:

«No conviene, por un muelle y femenino sentimentalismo, apartar la vista de aquellas abominaciones, que se quiere hacer olvidar á todo trance. Más enseñanza hay en ellas que en muchos tratados de filosofía, y todo detalle es aquí fuente de verdad y clave de enseñanza histórica. Aquel espantoso pecado de sangre (protestante es quien lo ha dicho), debe pesar más que todos los crímenes españoles en la balanza de la divina justicia, cuando, después de pasado medio siglo, aún continúa derramando sobre nosotros la copa de sus iras. Y es que, si la justicia humana dejó inultas aquellas víctimas, su sangre abrió un abismo invadible, negro y profundo como el infierno, entre la España vieja y la nueva, entre las víctimas y los verdugos; y no sólo salpicó la frente de los viles instrumentos que ejecutaron aquella hazaña, semejantes á los que toda demagogia recluta en las cuadras de los presidios, sino que subió más alta, y se grabó como perpetuo é indeleble estigma en la frente de todos los partidos liberales, desde los más exaltados á los más moderados; de los unos, porque armaron el brazo de los sicarios; de los otros, porque consintieron ó ampararon ó no castigaron el estrago, ó porque le reprobaron tibiamente, ó porque se aprovecharon de los despojos.»

Efectivamente, existe un abismo invadible, negro y profundo como el infierno, entre la España vieja y la nueva, y aquella sangre se grabó como un estigma en la frente de todos los partidos liberales. Nosotros pertenecemos á la vieja Navarra y no formamos parte de los partidos liberales, pero á la vez, acatamos y reconocemos el poder constituido en la monarquía de Alfonso XIII, «régio príncipe que crece para esperanza del reino de España», educado por «una Reina ilustre, cuya piedad y devoción á la Iglesia habéis podido admirar», según palabras dichas por nuestro Nocedal, que es Leon XIII, el insigne Pontífice reinante.

Al segundo texto del señor Menendez Pelayo, *El Siglo Futuro* le pone la siguiente coletilla:

«Ahora tienen la palabra el señor Orti y Lara y el señor Campion para contestar al señor Menendez Pelayo.»

Muchas gracias. Quien ahora, y siempre, tiene la palabra, es la Santidad de Leon XIII.

Oiga, oiga *El Siglo Futuro* y aprenda, y tuerza su brazo.

«Pero aquí se presenta una dificultad: «Esta República—observan algunos—, se halla animada de sentimientos tan anticristianos, que ningún hombre recto, y mucho menos ningún católico, puede aceptarla en conciencia». Véase aquí lo que principalmente ha dado ocasión á las discusiones y las ha agravado.—Hubiéranse evitado todas estas lamentables divergencias, si cuidadosamente se hubiera tenido en cuenta la diferencia que hay entre el poder constituido y la legislación. Hasta tal punto la legislación difiere de los poderes políticos y de sus formas, que, bajo el régimen cuya forma es más excelente, la legislación puede ser detestable, y por el contrario, bajo el régimen de formas más imperfectas,

puede hallarse una legislación excelente. (Encíclica de 16 de Febrero de 1894.)

Qué podemos añadir nosotros á estas terminantes y clarísimas palabras, cuya comprensión únicamente puede estar velada á las inteligencias embrionarias ó las pasiones desaherrojadas?

Abominable es la legislación francesa con sus libertades liberales sin freno, sus gobernantes judíos, francmasones y ateos, sus leyes escolares sin Dios, su servicio militar desconocedor del fuero eclesiástico, su política vil que á los comuneros incendiarios y asesinos indulta, expulsa á los religiosos y á las monjas de la caridad y arroja horrible, nefando sacrilegio! los crucifijos al carro de la basura. Sí, abominable, mil y mil veces abominable. Pues con todo eso, la República, como forma política y poder constituido, se levanta pura sobre tantos y tantos crímenes, infamias y horrores y Leon XIII ordena á los católicos franceses que la acepten «sin segunda intención y con la perfecta lealtad que conviene á los cristianos». (Carta á los Cardenales franceses; 3 de Mayo de 1892.)

Grandes, inauditos son los crímenes, infamias y horrores perpetrados por la monarquía constitucional española contra la Iglesia y la constitución tradicional de España, y ni *El Siglo Futuro* con todos sus integristas, ni *El Correo Español* con todos sus carlistas nos aventajan en odiarlos y aborrecerlos. Pues con todo eso, el reconocimiento del poder constituido en España, es lícito y obligatorio. (La Voz del Papa—Pastoral del Sr. Obispo de Oviedo.)

Es esto claudicar, renegar de los principios, dejar la integridad á la cabeza del puente, tornarse mestizo ó liberal? De ninguna manera. Por qué? Ya lo dijo el Papa: una cosa es el poder constituido y otra, muy diversa, la legislación. Pero esta distinción, aunque calificada de trivial, no entra en la testa durísima de *El Siglo Futuro*, de *El Correo Español* y de cuantos intentaron confabularse para obedecer más puntual y completamente al Papa en orden á la «sujeción respetuosa», á los poderes constituidos.

*El Siglo Futuro* durante mucho tiempo, ha venido representando contra nosotros el papel de maton periodístico. EL ARALAR le reta á que reproduzca literalmente este artículo y lo refute, con seriedad, punto por punto. Nosotros nos comprometemos á otro tanto con su refutación.

Porque *La Union Católica* dijo días pasados algo contra las cualidades morales de D. Carlos de Borbon, invocando la autoridad de D. Francisco Navarro Villoslada, *El Correo Español* publica las siguientes líneas escritas por el autor de *Amaya*, insigne novelista:

Hace poco más de un año que me encuentro en gravísimo estado de salud; dos veces he tenido que recibir la Comunión pascual como enfermo, y tres el Santo Viático que pocos días há se me administró. En este estado, me dicen que *La Union Católica* afirma que las personas que han vivido en mayor intimidad con D. Carlos, y entre ellas me cita á mí, algo han hablado acerca de las cualidades morales del duque de Madrid. Puedo asegurar, y en conciencia me creo obli-

gado á ello, que durante el tiempo que permanecí á su lado como secretario general, sus cualidades morales como esposo, como padre y como caballero me parecieron de primer orden, y que su trato con toda clase de personas, desde las más augustas hasta las más humildes, no podía ser más noble ni sencillo.

Dicho esto con toda verdad y con esa especie de solemnidad que se da á las palabras del que se halla con un pié en la sepultura, nada tengo que añadir, sino que jamás se podrá citar una palabra mía, ni en alta ni en baja voz, que contradiga lo que acabo de afirmar.

FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA.

Es la primera vez, sino estamos equivocados, que un vasallo expide un certificado de buena conducta á favor de su amo y señor.

## CARTA DEL PAPA

## AL EPISCOPADO AUSTRIACO

Los Obispos austriacos, reunidos en Viena bajo la presidencia de Su Eminencia el Cardenal Schönborn, han dirigido al Padre Santo un mensaje de entusiasta adhesión. Leon XIII se ha dignado responder á ese mensaje con un Breve, cuyos principales párrafos dicen así:

«La educación católica de la juventud en las escuelas públicas, es un asunto que no podía faltar, sino que, por el contrario, ha tenido cabida en vuestras deliberaciones. Sabéis el amor que profesamos á la juventud, y el dolor que Nos experimentamos á causa de los peligros que corre, y sabéis también cuán grandes son nuestros deseos de que salga sana y salva. Desde este punto de vista hemos sabido con gran satisfacción las declaraciones recientes hechas por el ministro de Instrucción pública de Austria.»

«Nada más malo ni más nocivo á la cosa pública que la opinión de que debe necesariamente reinar un disentimiento entre la autoridad civil y la Iglesia.»

«Sin duda cada una de ellas tiene su dominio propio que es ilegítimo el franquear. Al Estado corresponde el bien terreno y pasajero, á la Iglesia la felicidad eterna de las almas. Como el bienestar temporal reposa principalmente sobre la justicia y la moral, el Poder civil tiene necesidad del apoyo de la religión, cuya misión consiste en refrenar los corazones y en excitarlos á todas las virtudes.»

«De un lado la religión, que manda no solamente á las almas, sino á los hombres, en tanto que forman una sociedad, reclama ayuda del Gobierno del Estado. Por esto tender á separar el Estado de la Iglesia, es una tentativa condenable. Deben más bien estar unidos. Si esto vale en todos casos, con mayor razón tratándose de la instrucción de la juventud, de tal suerte, que el Poder temporal, mientras que cuida de la enseñanza de la juventud en las ciencias y los conocimientos necesarios al bien público, debe al mismo tiempo proseguir su educación moral y religiosa, y esto mediante el magisterio de la Iglesia y bajo su dirección y contacto.»

## EL PAPA Y LOS ORIENTALES

*Das Vaterland* de Viena, publica á propósito del eco que ha tenido la última Encíclica de Leon XIII en Oriente, una carta interesantísima de Filippopoli.

Los orientales, dice, comienzan á volver los ojos á Roma y á alimentar sentimientos de deferencia á la Santa Sede. Los pueblos eslavos de Bulgaria y de Servia son los que han recibido mejor hasta ahora la palabra del Papa. Los diarios búlgaros han cesado en los ataques á Leon XIII, cuyos méritos singula-



risimos reconocen. La misma conducta sigue la prensa de Servia.

El reconocimiento de la liturgia eslava en el Montenegro, ha aumentado tambien considerablemente la corriente de simpatías de los eslavos á Roma.

Hace constar tambien *Das Vaterland* que la Enciclica del Papa ha alcanzado considerable difusion en todo el Oriente, y que pueden alimentarse grandes esperanzas en los resultados prácticos que esta semilla habrá de dar en lo porvenir.

## La política

Probablemente se habria reunido ayer el Consejo de Estado en pleno para resolver acerca de los suplementos de crédito y créditos extraordinarios pedidos por el Gobierno.

Ha llegado á Madrid el nuevo embajador de Francia en España, señor marqués de Reversaux, y conferenciado con el Sr. Sagasta.

Dicho diplomático saldrá pronto para San Sebastian, y ofrecerá sus respetos á la Regente, pero no presentará sus credenciales hasta Octubre.

La única nota interesante es que pronto se encontrarán casualmente en Lourizan con el Sr. Montero Rios algunos personajes del partido liberal.

Asistirán los Sres. Gamazo, Maura, Romero Giron y Vega Armijo.

La reunion se comenta diciendo que es un síntoma del descontento que reina entre dichos señores.

Segun telegramas de San Sebastian, recibidos en Madrid, D. Jaime de Borbon está en San Juan de Luz, y el martes se celebró una reunion magna de carlistas en un caserío de Urrugne, asistiendo la plana mayor del partido y unos 50 sacerdotes, reiterando unos y otros su adhesión á D. Jaime, que se hospeda en casa de D. Tiras Olazabal.

El periódico madrileño *El Nuevo Mundo*, dirigido por un diputado gamacista, publica un artículo pidiendo al Sr. Sagasta que reforme el Gabinete, ó que caiga la situación fusionista.

## Extranjero

### Los huelguistas norte-americanos

Telegrafían de Nueva York diciendo que se han reproducido los desórdenes promovidos por los huelguistas mineros.

Estos tuvieron un encuentro con la policía, resultando algunos heridos.

### El cólera

El martes, segun telegrafían de San Petersburgo, se registraron en aquella poblacion 208 invasiones y 82 defunciones del cólera.

### Marruecos

Dicen de Tanger que el gran visir destituido y su hermano, que era ministro de la Guerra, han tratado de asesinar al sultan y al nuevo visir.

Están encarcelados.

Tan apurada es la situacion del príncipe Araaf en el campo de Melilla, que las kábilas de Frajana y Benifuror le dan la guardia con

40 hombres á caballo, á fin de prevenir una agresion.

### Venganza horrible

Los mineros huelguistas de Hartston (Pensylvania) fueron reemplazados por negros.

Los huelguistas en venganza colocaron 200 cargas de pólvora en las bocas de los pozos y las hicieron estallar.

La catástrofe fué espantosa.

Van extraídos 8 muertos y 150 heridos.

## LOS ANARQUISTAS EN FRANCIA

Al *Temps* de París le han escrito de algunas provincias francesas diciendo que en las oficinas de policía se habia recibido copia de un despacho de Londres anunciando que los anarquistas preparaban un séxtuplo atentado en París contra la Cámara, el Senado, la presidencia de la República y tres puntos más, que debían volar á la misma hora, por medio de bombas muy pequeñas, de nueva invencion.

Con este motivo se ejerce una vigilancia exquisita en los puertos y estaciones de ferrocarril.

Los agentes ambulantes de las aduanas encargados de la vigilancia de los puertos y las costas, acaban de recibir instrucciones para el registro minucioso de los equipajes pertenecientes á individuos de nacionalidad extranjera que desembarquen en Francia. Se harán tambien investigaciones corporales en todo viajero sospechoso, ó cuya identificacion no se pueda hacer de una manera satisfactoria.

Estas medidas tienen por objeto impedir que se introduzcan en el territorio francés máquinas de pequeñas dimensiones que puedan disimularse fácilmente.

## Del interior

Ha aparecido en la proximidad de la vía férrea y en el trayecto de Avila á Navalperal una plaga de langosta que ha hecho que llegasen los trenes retrasados, porque las ruedas patinaban sobre los rails al aplastar un sinnúmero de aquellos animales.

Se asegura que en la isla de Negros (Filipinas), se habia descubierto una conspiracion de moros juramentados contra España.

El Sr. Becerra niega veracidad á la noticia.

Telegrafían de Leon diciendo que todos los dias al paso de los trenes del Norte se quejan los viajeros de que les roban las carteras.

Anteayer á un pobre anciano le robaron 900 pesetas, todo cuanto tenia.

A un comerciante de Valladolid le faltaban 1.500, y á otro un talon del Banco por valor de 5.000.

Los rateros, que tienen aspecto distinguido, van en los mismos trenes.

En un pueblecillo inmediato á Milán ha sido detenido por las autoridades el anarquista español Joaquín Maga.

Se da por seguro que los tribunales decretarán la expulsion del anarquista del territorio de Italia.

Por el ministerio de la Gobernacion ha sido nombrado el Sr. Rubio para inspeccionar la parte administrativa de los lazaretos, percibiendo por este servicio una dieta de 50 pesetas diarias.

El Ayuntamiento de Pamplona prestó servicios de fiel aliado al Comisario Régio señor Trasierra, que entonces se ocupaba en reducir, con descomedidos procedimientos, á la Diputacion. Transmitió el Comisario á ésta, el día 7 de Junio, los ejemplares de los Reales decretos expedidos para la convocatoria á Cortes y eleccion de Procuradores; acusó el recibo la Diputacion, pero evadió su cumplimiento, alegando que, mientras no resolviese la Reina Gobernadora acerca de la exposicion que se le habia dirigido, "nada podia hacer en la materia".

No se aquietó el Comisario, antes bien insistió el mismo dia: "estando marcado en el artículo 47 de la Real convocatoria á Cortes el modo y forma con que debe procederse á verificar las elecciones, y encargado yo especialmente por S. M. la Reina Gobernadora de hacer ejecutar su soberana disposicion, he determinado que, desde luego, proceda V. S. I. en el dia que quiera señalar, siendo uno de los del actual mes, á celebrar la junta que prescribe dicha Real resolucion, no obstante lo que V. S. I. tiene representado á la Reina Nuestra Señora."

á V. S. I. la solemnidad, etc. Pamplona 7 de Junio de 1834. La Ciudad de Pamplona, cabeza del Reino de Navarra. Julian de Ozcáriz, F. el Marqués de Fontellas, Tomás Egúrbide, Luis Sagasti, secretario. La Diputacion contestó con un seco "queda enterada".

Segun escriben de Panticosa, el frio en aquella region es excesivo é impropio de lo avanzado del verano, llegando hasta el extremo de que los bañistas tengan necesidad de usar ropa de invierno.

La guardia civil de Sevilla ha dado muerte á un bandido que remitió á un propietario un anónimo á fin de que depositase en determinado sitio cierta cantidad de dinero. El bandido hizo fuego sobre los guardias cuando éstos le dieron la voz de alto al presentarse á recoger el dinero.

Se han declarado en huelga los canteros en la Coruña.

La autoridad civil adoptó medidas para que no turbaran el orden público.

Ha sido reelegido en el cargo de Procurador general de Dominicos, en Madrid, el respetable Padre fray Manuel Puebla, ex-catedrático de la Universidad de Manila, ex-provincial de Grecia y secretario del Padre Larroca, general de la Orden dominicana.

Un sacerdote de Lugo ha entregado á la caja del Tesoro, como restitution á la Hacienda, 1.000 pesetas que le entregó un penitente bajo secreto de confesion, y además entregó 10 á un particular, recibidas en la misma forma.

## AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Sesion del dia 19 de Julio de 1894.

Dió principio á las cinco de la tarde presidiendo el alcalde D. Agustin Blasco y asistiendo 16 señores concejales.

### Orden del dia

Acta de la sesion anterior. Aprobada.

Cuentas y libramientos. Aprobados.

—D. Angel Abaurrea, solicita licencia para ir á tomar los baños y aguas de Tiermas, que le han sido recomendados por el médico.

Como se pide.

—D. Juan Sanmartin, solicita la plaza de administrador del matadero de ganado de cerda, que ha quedado vacante por destacion de D. Tomás Isturiz.

A la comision de Gobierno para que lo tenga presente á su tiempo.

### Informes

De la comision de Gobierno.—Proponiendo se acceda á las peticiones hechas por D. Miguel Ariztegui y D. Laureano Sagura, solicitando terreno en el cementerio para la constraccion de dos panteones.

Como se propone.

De la comision de Hacienda.—Proponiendo que puede entregarse desde luego á José Ondarra y Goicochea, quinto por el cupo de esta capital en el reemplazo de 1892, el importe de la subvencion que le está señalada.

Como se propone.

—Manifestando que no puede entregarse á D. Manuel Bañuel en una solucion el importe de la subvencion de su hijo Aniceto, quinto por Pamplona en el reemplazo de 1891, pero que puede serle abonada al vencimiento de los plazos señalados.

Conforme con lo informado.

### Otros asuntos

Se dió lectura de un oficio del señor alcalde de San Sebastian, comunicando el acuerdo de aquel Excmo. Ayuntamiento de consignar en acta un

Simple autoridad de hecho la del señor D. Jerónimo de la Torre de Trasierra, enteramente extraña al organismo foral, no habia por qué la Diputacion atendiese á esa intrusion revolucionaria; así es que perseveró aún en su resuelta actitud, declarándosela al Comisario, no obstante la impresion amarga que la actitud del Ayuntamiento de Pamplona causó en el ánimo de los Diputados.

El Sr. Trasierra replicó nuevamente por medio de un largo oficio, fecha 9, donde puso de manifiesto su atolondramiento é ignorancia al hablar de cierto precedente que adujo: "... digo, que no habiendo variado los estrechos encargos que los Tres Estados juntos en Cortes generales le hicieron á V. S. I. al tiempo de conferir la sus poderes para el ejercicio de sus facultades y teniendo muy presente que sin mengua de éstas, comisionó V. S. I. dos Diputados que concudiesen, como lo hicieron á la jura de Nuestra Augusta Reina doña Isabel II, á virtud de un Real mandato de su difunto padre Nuestro Rey el Sr. D. Fernando VII (q. e. e. g.), idéntico á los Reales decretos de que se trata, y siendo éstos una consecuencia directa de su paternal gobierno, bajo cuya sabiduría me complazco, con V. S. I., de tener la felicidad de existir, la es indispensable á V. S. I. el cumplimentar el expresado artículo 47 sin dilacion alguna, atendido el estrecho intervalo que

voto expresivo de gracias á favor del de esta capital por las atenciones y deferencias guardadas con los individuos de aquella Excmo. Corporacion que habian venido, representándola, con la banda municipal al concurso aquí celebrado; y se decretó: enterado y visto con satisfacion el contenido del oficio leído.

—Se dió lectura á otra comunicacion del Presidente de la Sociedad *Santa Cecilia*, manifestando que de la cantidad de 1.390,75 pesetas, producto líquido del Concierto celebrado el día 8 del corriente á beneficio del Monumento á los Fueros, se habia hecho entrega en la Depositaria municipal, y acompañando una relacion de todos los señores profesores que habian tomado parte en dicho concierto, con el objeto de que sus nombres constaran entre los demás donantes; y se acordó se dieran las gracias á dicha Sociedad y que la relacion presentada se uniera á la general de donantes.

—Se dió igualmente lectura de otra comunicacion que el Ilmo. Sr. Presidente interino de la Excmo. Audiencia dirigia al Excmo. Ayuntamiento pidiendo la creacion de la plaza suprimida de demandadero de la Cárcel; y se acordó que dicha comunicacion pasara á la comision de Gobierno para estudio é informe.

—El señor alcalde presidente dió cuenta de que habiéndose dirigido á los diputados á Cortes Excmo. Sr. D. Francisco Silvela y D. Andrés Mellado, con fecha 10 del actual, telegramas á nombre del Ayuntamiento haciendo suyas las manifestaciones de reconocimiento y gratitud que la Excmo. Diputacion foral le habia dirigido por la conducta que habian venido observando en la cuestion de Navarra, el Sr. Mellado en un sueldo que publicó en *La Correspondencia de España* del día 11 habia dado las gracias á las Corporaciones de esta capital y de varios pueblos de la provincia así como á los particulares y á la prensa, que se le habian dirigido felicitándole por la actitud adoptada en la cuestion de los presupuestos.

Y respecto del Sr. Silvela dió cuenta del telegrama que el mismo le habia dirigido desde Estorona el día 16 del actual, y que copiado á la letra dice así:

"Vivamente agradezco el honor que ese Ayuntamiento me dispensa y le ruego le trasmita mis deseos de ser contado siempre entre los defensores de las instituciones y sentimientos que considero honras nacionales, acreedoras al amor de todos los españoles por igual, pues juntas forman la historia de la patria común y prestan fe y fuerza á sus hijos.—SILVELA."

El Excmo. Ayuntamiento oyó con sumo agrado el anterior telegrama; y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion.

## LA PROVINCIA

La guardia civil del puesto de Artajona ha puesto á disposicion del juzgado de dicha villa al vecino de la misma Antonio Cambra, de 40 años de edad, casado, panadero, y su hija Julia, de 15 años, soltera, por haberles sorprendido el guarda jurado cortando leña de enebro en el monte de dicha localidad.

Estos individuos no obedecieron al citado guarda hasta que la guardia civil los sorprendió con la leña que habian cortado, cargada en una caballería, en actitud de llevarla á su casa.

A fin de dar mayor desarrollo á la sociedad coral, la junta directiva del Orfeon Pamplonés, que desea colocar á éste á la mayor altura

resta hasta el 24 de Junio viniente, no pudiendo menos de hacerla presente lo sensible que me será que V. S. I. me ponga en la dura necesidad de desarrollar mis facultades régias para la ejecucion de aquel artículo, que dirigido á la prosperidad de nuestro suelo, trata V. S. I. de entorpecerlo, y que S. M. la Reina Gobernadora selle con su real desagrado una oposicion tan infundada como intempestiva que V. S. I. demuestra hacer á sus benéficas miras."

Sucediale á la Diputacion lo que á las víctimas conducidas al último suplicio en épocas revolucionarias: que la plebe vil las insulta y denuesta. Veníase la muerte encima del Reino, no con el militar aparato que rodeaba á D. Alonso de Vargas cuando prendió y ajustició á Lanuza, ni en medio del furioso vendaval que agitó los últimos restillos del pendon de Santa Eulalia, sino es de prosaica manera, por obra de las audacias de un lacayo que habria permanecido anónimo en la historia, á ser menos ilustre el Reino de Navarra sobre quien puso las manos.

Sufrió en silencio la Diputacion el ultraje de la amenaza y aguardó á contestar al Comisario, hasta que los Síndicos evacuasen el informe que les pidió. Pero Trasierra, con toda la insolencia que infunde á los corazones menguados el amparo de la fuerza, duplicó su oficio del 9,

## COMO FUÉ PROCLAMADA

REINA DE NAVARRA

D.ª ISABEL II DE CASTILLA

Estudio histórico por

D. ARTURO CAMPION

simia ánsia de edénizar á su tierra con el fácil ensalmo de una constitucion de papel. Y como lo desearon lo hicieron, atropellando por todos los miramientos y descargando brutalmente el primer hachazo sobre el árbol de nuestras libertades. Acordaron que el Estatuto Real y la convocatoria á Cortes fuesen promulgados el 8 de Junio; el acto tuvo lugar el 10, porque el tiempo con sus borrascas, retardó la fatal ceremonia (1).

(1) El Ayuntamiento de Pamplona invitó á la Diputacion en los siguientes términos: "Habiendo acordado este Ayuntamiento proceder á la promulgacion del Estatuto Real y de la convocatoria á Cortes en el día del domingo 8 del corriente á las once en punto de su mañana, con todas las demostraciones de júbilo que estén al alcance de su posibilidad, justo obsequio de su lealtad á la Reina Nuestra Señora D.ª Isabel II y de su respetuosa gratitud á su excelencia Madre Augusta restauradora de las leyes fundamentales del Reino (!!!), tiene el honor de invitar



ra posible, invita a todos los que reunan las condiciones que se requieren, a ingresar en la sociedad.

En los locales de la misma se halla establecida una clase de enseñanza musical para los individuos que, teniendo aptitudes para el canto, no posean los conocimientos musicales que se exigen para pertenecer a la masa coral, a la que pasarán a medida que vayan adquiriendo aquéllos.

En la casa número 26 de la calle de la Estafeta se cayó ayer desde el piso superior por el hueco de la escalera una niña de pocos años, quedando en muy grave estado.

En el último mercado general celebrado en Irurzun se vendieron los bueyes de labor de 220 a 400 pesetas, cambiando de dueño la tercera parte de los sacados al mercado.

De los cebones se vendieron más de la mitad al precio de 1,35 pesetas por kilogramo en vivo. A este mismo precio se vendieron los terneros, que tuvieron buen despacho.

Los cerdos para cebar se vendieron de 85 pesetas máximo a 55 mínimo, el 36 por 100 de los que concurren, y el ganado de cerda de 3 a 4 meses alcanzó el precio de 27 a 14 pesetas; transacciones, el 70 por 100 de los presentados.

Para las fiestas de Santa Ana irá a Tudela la banda de música del regimiento de Bailen, que se halla en Logroño.

Mañana es el día señalado para que comiencen en la Escuela Normal las conferencias pedagógicas de los maestros de esta provincia.

La primera, cuyo asunto es «Medios prácticos de cultura estética en las escuelas», está a cargo de nuestro amigo D. Hilario Ayala.

El martes a la noche se realizaron en Tudela con buen resultado las pruebas de alumbrado eléctrico.

Se dice allí que la inauguración se verificará el miércoles próximo.

Por postular en la vía pública ha sido conducido un individuo al depósito y sufrirá una multa que le impondrá la alcaldía.

Sobre las nueve de la noche del 18 del actual, en un establecimiento de venta de chacoli de la calle de San Gregorio, fué herido de gravedad de arma blanca Miguel Ramon Beunza.

Conducido al hospital provincial fué asistido por el Dr. Jimeno.

El agresor, Pedro Ramirez, fue capturado y conducido al depósito municipal y puesto a disposición del Juzgado de instrucción, que entiende en el asunto, juntamente con un cuchillo que se le ocupó en el acto de la detención.

A cumplimentar al señor Sagasta habrían salido ayer a la estación de la vía férrea de Tudela comisiones del Ayuntamiento de aquella ciudad con música, Sociedad de Amigos del País y otros centros.

Así lo anunció un periódico tudelano.

En el gobierno civil y negociado de Fomento se ha recibido, para su entrega al interesado, el título de veterinario expedido a favor de D. Leocadio Perez y Galos, natural de Barasoain.

Por la inspección de Vigilancia se ha dado conocimiento al Juzgado de que anteanoche sobre las nueve promovieron un fuerte escándalo en la calle de Tejería, Santiago Berango y Tiburcio Barandalla.

Se ha declarado estacion permanente la telegráfica de Fitero, durante la permanencia en aquel balneario del Sr. Sagasta.

Por el gobierno civil se ha concedido autorización a D. Sixto Sancho Miñano, coronel de la zona de esta capital, para trasladar los restos mortales de sus padres, D. Elias y doña Eulalia, desde el cementerio de Miranda de Arga al panteon familiar en el de la villa de Falces.

También se ha autorizado la exhumación y traslación de los restos mortales de D. José Lerga, del terreno comun del cementerio de San Martín de Unx al panteon familiar dentro del mismo; si del reconocimiento que han de practicar el médico de dicha localidad y subdelegado de medicina del distrito de Tafalla, resulta no ser perjudicial a la salud pública la referida traslación.

En el gobierno civil se ha recibido noticia de que ayer llegó a Fitero el Sr. Sagasta, acompañado desde Cortés del gobernador civil de la provincia y demás personas que dijimos salieron a esperarle.

Segun dice un diario local se hacen grandes preparativos en el convento de Marcilla para la solemne consagración del Sr. Obispo preconizado de Puerto Rico, R. P. Minguella, de la misma religion, cuya solemne ceremonia tendrá lugar el 3 del próximo Agosto y a cuyo acto asistirán además del Nuncio de S. S. los

Obispos de Pamplona, Huesca, Habana y probablemente el de Tarazona.

Se espera en dicha villa muchas y muy importantes personas que han pedido habitaciones.

Ha sido nombrado en comision para prestar sus servicios en el balneario de Fitero, durante la estancia del presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta, el oficial 1.º del cuerpo de Telégrafos D. José Baños.

En la relacion de destinos de los coroneles y tenientes coroneles de infantería que han ascendido a consecuencia del salto del tapon, leemos, que han sido destinados a la zona de Pamplona, como agregados, D. José Infante Pineda y D. Ignacio Galian Baldinger.

**Servicio militar para el día 20**

*Parada.*—Cantabria.  
*Jefe de día.*—D. Eladio Andino, Teniente coronel de Numancia.

*Hospital y provisiones.*—Cantabria 6.º capitán.

*Vigilancia.*—Los cuerpos de la guarnicion.

*Traje.*—De diario.

*Imaginaria de Jefe de día.*—D. Pio Estéban, Teniente coronel de Cantabria.

**Seccion religiosa**

*Viernes.*—*Santos Jerónimo Emiliano, confesor y fundador, y Santa Margarita, virgen y mártir.*

En San Agustín.—Caarenta Horas.—A las nueve de la mañana Misa rezada y novena a Nuestra Señora del Carmen. A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M.; a las siete y media Completas, Rosario, novena, salve y Reserva.

En las Descalzas.—Después de la Misa conventual que se celebrará a las ocho se hará la novena de Nuestra Señora del Carmen. A las diez funcion solemne para conmemorar el feliz tránsito de San José, con Misa solemne con exposicion de S. D. M. y sermon que predicará D. Antonio Gonzalez.

**APOSTOLADO DE LA ORACION**

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, a fin de que nuestra santa Madre la Iglesia goce plenamente de los derechos de propagarse por todas partes, de enseñar a todos los hombres y de regir a todos sus hijos por el camino de la salvacion.

**PROPÓSITO.**

Imitar a San Ignacio de Loyola en la defensa de los derechos de la Iglesia.

**Ultima hora**

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19 (11 n.)

**Sagasta en Navarra**

Corre el rumor de que en las estaciones de Navarra por que ha pasado el Sr. Sagasta para ir a Fitero, se han oido, al pasar dicho señor, vivas a los Fueros.

Los ministeriales dicen que no es verdad eso.

**La reunion de Lourizan**

Se desmiente la noticia que ayer corrió de que proyecten celebrar una reunion en Lourizan los señores Montero Rios, Gamazo, Vega Armijo y Maura.

Madrid 20 (12,20 m.)

**Pasquin y Pavia**

El Sr. Pasquin conserva la cartera de Marina y no trata de soltarla a pesar del triunfo obtenido contra sus pretensiones por el general Pavia.

Todos censuran ese excesivo apego a la poltrona.

**El estado de Barcelona**

El señor Salmeron ha rogado al ministro de la Gobernacion que le-

vante el estado de sitio de Barcelona, y el Sr. Aguilera le ha contestado que no puede complacerle por ahora en vista del estado de los ánimos en aquella ciudad.

**ANUNCIOS**

**EN EL ALMACEN DE CAMAS**

LA PERLA INDUSTRIAL

se remiten gratis modelos de camas y cunas a quien los solicite.

Cómodas, mesillas, sillas, surtido de espejos desde 3 reales en adelante.

Mercederes, 23, junto a la Lotería del señor Rodriguez.

**Libros rayados**

En folio: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios, con sencillo y doble encuadillado, de igual número de hojas que los copiadores. Mayores con y sin *Debe y Haber*, de 100 hasta 300 hojas. En 4.º: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios de igual número de hojas.

Surtido en cuadernos en folio, 4.º y 8.º desde 5 hasta 90 céntimos de peseta.

Copiadores de cartas de varias clases. Buen papel y precios económicos.

Se venden en esta Administración.

**Papeles de aparadores**

Se venden a 1,25 pesetas el ciento y 20 céntimos la docena en la Administración de este periódico.

**CHORIZO LEGÍTIMO DE LA RIOJA**

Salchichon legítimo de Vich, jamon gallego, atun en escabeche y vinos de Jerez de las marcas más acreditadas.

El tan justamente acreditado Cognac Garnier.

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor 12—Pamplona.

Véase el anuncio de cuarta plana.

**CAMBIO DE MONEDAS**

abonando muy buenos premios por el oro español y extranjero.

Mauricio Guibert, Mayor 27, Pamplona.

**Genialidades**

por J. M. y Saj, ó San Ignacio de Loyola segun Castelar. Se vende en rústica a una peseta en la Administración de este periódico.

**OBRAS LITÚRGICAS**

Se ha recibido en la Administración de este periódico una buena remesa, editadas en los acreditados establecimientos de Ratisbona, Tournay y Malinas.

**MISALES**, diversas encuadernaciones, desde 40 a 60 pesetas.

**BREVIARIOS** en cuatro tomos, desde 25 hasta 60 pesetas. En dos tomos, a 25 pesetas. De viaje, a 18 y 20 pesetas.

**DIURNOS**, de 5 a 8 pesetas.

**RITUALES**, varios tamaños, de 5 a 14 pesetas.

**SEMANILLAS** para las octavas de Navidad, Epifanía, Semana Santa, Pentecostés, Corpus, y Todos los Santos.

**Oficio votivo, Oficio de difuntos, Libro de difuntos y Vade mecum.**

Prontuario y Manual litúrgico (Solans).

**L. Dutor,**

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

**HOJITAS RELIGIOSAS**

apropósito para distribuirlas despues de las Comuniones y en otros actos, que se hallan de venta en la Administración de este periódico.

Quince minutos en la presencia de Jesús Sacramento y Diez minutos ante la Virgen, a una peseta el 100.

Id a José, Dios con nosotros y La Virgen y el alma, a 4,50 pesetas el 100.

**LUZ ELÉCTRICA**

Aparatos para alumbrado eléctrico

GRAN SURTIDO Y PRECIOS ECONÓMICOS.

Mauricio Guibert, Mayor 27, Pamplona.

**Coleccion de cánticos**

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesús y Maria Santísima, salmos de Vísperas y responsos.

Se vende a 20 céntimos de peseta en la Administración de este periódico. Comprando diez ejemplares se regala uno.

**OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP**

PÁRROCO DE WÖRISHOFEN.

**Método de Hidroterapia** ó cura por el agua. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

**Cómo habeis de vivir.** Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme a la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

**Manual práctico y razonado** del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Neuens, Párroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gili y Roig. Precio, 3 pesetas.

Se venden en la Administración de este diario.

**La Prevision**

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente a

SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA,

Capital social 5.000,000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTEARENNA y EGÚZQUIZA,

Plaza del Castillo 5, 3.º—Pamplona

**IMPRENTA Y LIBRERÍA**

ESTAFETA 31

Se hacen con esmero y economía tarjetas, facturas, talonarios, esquelas de defuncion, para misas nuevas, circulares, toda clase de estados y demás trabajos de imprenta.

**Objetos de escritorio.**—Tinta, comunicativa, para sellos, carmin; cola fría, lapiceros, plumas, porta plumas, tinteros, de viaje, escribanías, salvaderas, arenilla, carpetas, escalerillas, reglas, cuadradillos, lacres y demás.

Pizarras y pizarritas.

Resmillería y sobres de todas clases. Estuches (de 50 pliegos y 50 sobres), sobres de oficio, papeles de hilo, algodón, de color y de aparadores.

Copiadores de cartas y libros y cuadernos rayados de todas clases.

Buen surtido de obras litúrgicas, morales, teológicas, recreativas y devocionarios.

Gran surtido de novenas y otros libritos.

Se proporcionan las obras de que no haya existencias en la librería.

Centro de suscripciones a periódicos y revistas.

Además se vende la *Revista popular* a 10 céntimos de peseta y *El Adalid* a 5.

**Todos los encargos de libros y otros objetos que se hagan a este Establecimiento, se remitirán por correo, aumentado su precio con los gastos de franqueo.**

**Se invita**

a los que necesiten comprar camas del país ó inglesas de hierro y todo laton, así como jergones de muelles, muebles de rejilla, lavabos, etc., y desee aprovechar el viaje, se llegue por

LA GRAN BRETAÑA, Mayor 14, Pamplona

Venta a plazos todas combinaciones.

ACABA DE PUBLICARSE

**SIN DIOS, SIN PAN Y SIN HONRA**

Opusculo de propaganda popular contra el liberalismo, por D. Fernando Garcia Escrivano, Canónigo por oposicion de la Catedral de Plasencia.

Véndese en esta Administración al precio de 20 céntimos de peseta. Por correo, cinco céntimos más.

**No más pianos viejos para alquileres**

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay nuevos a precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

**Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.**

ESTANISLAO LUNA, *Constitucion 39.*

**EL SACERDOTE SANTIFICADO**

en los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola. Meditaciones sacadas de la obra francesa del P. Chaigoon, S. J., añadiéndose algunos documentos del Padre Santo y varias observaciones por el P. Narciso Eguiluz, de la misma Compañía. Con aprobacion de los Superiores.

Se vende en la Administración de este periódico a tres pesetas en rústica y cuatro encuadernado.

**EPILEPSIA**

Neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso, se curan completamente segun un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta despues la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo; la respuesta dirigida a

OFFICE SANITAS

57, Boulevard de Strasbourg, 57

PARIS

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 31.



## PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administración de este periódico.

DIENTES

MUELAS

La curación del

# DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

# BOCA

se logran siempre con el uso de la

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

*Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.*

LABIOS

ENCÍAS

## PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

### Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS. EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapateria 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Caria 2.—D. Felipe Irurita, S. Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapateria 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1816 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Sesenta tomos en 8.º encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes 5,25 pesetas.

## COPIAS OLEOGRÁFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

**Sagrado Corazon de Jesús**, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

**Sagrado Corazon de María**, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

**San José**, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas.

**Purísima Concepcion**, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

**La Sagrada Familia**, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

**Jesús ante Pilatos** y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.

**Nuestra Señora del Carmen**, con San Simon Stock y Santa Teresa de Jesus, tamaño 99 por 70 centímetros. Precio, 5 pesetas.

Se venden en la Administración de este periódico, Estafeta 31.

## ULTRAMARINOS

DE

## SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

- AZUCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.
- ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
- ACEITES de Aragon y Andalucía.
- ARROCES de Valencia y Carolina.
- BACALAO de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
- BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
- CAFES Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
- CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
- CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.
- CONSERVAS vegetales de todas clases.
- de salmon, langosta, calamares y otros pescados
- FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
- GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.
- JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
- LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.
- Garbanzo de Castilla de varias clases.
- PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.
- SEMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.
- SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
- SALCHICHONES legítimos de Vich.
- QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
- ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.
- VINOS de las mejores bodegas de Jerez.
- rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascaete.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

## LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

## SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera Comunión.

Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administración de este periódico.

## AÑO CRISTIANO Ó EJERCICIOS DEVOTOS PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizandos.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales dice, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.

Consta la obra de diez y seis tomos en 8.º mayor y se venden en la Administración de este periódico á 40 pesetas encuadernada en tafilete.

## OBRAS DE LA LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catalogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola; por el Cardenal Wissemann, en tela	2,25
Las horas serias de un joven	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret.	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devocion al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	3
Introduccion á la vida devota, por S. F.º Sales	1,50
Guia de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos	3
Combate espiritual, por el P. Escopoli, 2 tom.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Coleccion de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret)	1,75
Id. id. id. (Ibargüengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas.	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo.	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio	2,25
Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitacion de Cristo (Kempis) relieve	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los dias	1
Meditaciones para señoritas, en relieve.	1,50
Un mes consagrado á María.	1,15
Tratado de la tribulacion por el P. Rivadeneira.	1,50
Tratado sobre las pequeñas virtudes.	0,30

## Piísima devocion

á María Santísima para conseguir la gracia de una buena muerte, por el Seráfico Doctor San Buenaventura. Se han recibido ejemplares en latin, de una esmerada edición de Roma. Se vende á 55 céntimos de peseta en la Administración de este periódico.

## Atriles para misales

Se venden á 5 pesetas en la Administración de este periódico.

LA VERDADERA

## Medalla electro-magnética Carolus

Las personas que deseen adquirir la medalla indicada, podrán hacerlo por igual precio que en Barcelona, en la Administración de este periódico. Su precio, 5 pesetas.

## LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastearrea y Egúzquiza.

P. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA

## INTRODUCCION

## IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos.

Se vende á 25 pesetas en rústica y á 30 en pasta entera.